OC-DA-132

jul. 15 (Rev.)
OC-16-01

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

Anejo

CERTIFICACIÓN ANUAL DE REGISTRO DE CONTRATOS

Yo, JUAN CARLOS GARCÍA PADILLA (nombre), Funcionario Principal de 4022 (número de entidad)

MUNICIPIO DE COAMO (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que:

☒ Durante el año fiscal 2014-15, se otorgaron 962 (cantidad) contratos y que, en cumplimiento de la *Ley Núm. 18 del 30 octubre de 1975*, según enmendada, y del *Reglamento 33*, registramos en el *Registro de Contratos de la Oficina del Contralor*, copia de todos los contratos, las escrituras, los documentos relacionados y las enmiendas.

☐ No otorgamos ningún contrato durante el año fiscal 2014-15.

En Coamo, Puerto Rico 19 de agosto de 2015.

Declarante

Afidávit Núm. 8190

Jurado y suscrito ante mí por Juan Carlos García Padilla, mayor de edad, en calidad de Alcalde y vecino/a de Coamo, Puerto Rico, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante conocimiento personal.

En Coamo, Puerto Rico, hoy 19 de agosto de 2015.

Exenta de pago de Arancel
Ley 25 del 10 de junio, 1959
(30 L.P.R.A. 1770C)

Notario Público

Nota: Esta *Certificación* vence el **31 de agosto de 2015** y debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La misma está disponible en nuestra página en Internet: *www.ocpr.gov.pr*, bajo la sección *Contraloría Digital*. En la *Carta Circular OC-14-11, Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor* se encuentran las instrucciones a seguir para la utilización de la aplicación. La entidad deberá retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.